EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Martes 22 de Septiembre del 2026	Sección: Portada	Página: P / P

Limitan uso de celulares en escuelas

El Gobierno federal restringirá los teléfonos en primarias y secundarias a partir del 3 de noviembre. Jalisco prepara protocolos para aplicar la medida

A partir del 3 de noviembre, los estudiantes de primaria y secundaria de todo el país deberán mantener guardados sus teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos durante la jornada escolar, incluidos los recreos, como parte de un acuerdo nacional para regular el uso de pantallas.

Claudia Sheinbaum informó que la disposición será publicada este martes en el Diario Oficial de la Federación, mientras que el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, explicó que habrá excepciones para emergencias y para actividades pedagógicas autorizadas por los planteles.

"Lo pueden tener guardado en su mochila, pero ni en las clases ni en el recreo se pueden usar los celulares", señaló la Presidenta.

La medida surgió tras meses de consultas con la comunidad educativa y especialistas. Más de medio millón de docentes participaron y 81% consideró necesario actuar ante el impacto de las pantallas en las aulas.

Para educación media superior, cada plantel definirá sus propias restricciones, con el propósito de garantizar un uso responsable y con fines pedagógicos. En las universidades tampoco habrá una prohibición nacional y corresponderá a cada institución establecer sus políticas.

La decisión ocurre en un contexto de creciente preocupación internacional por el uso excesivo de dispositivos digitales entre menores de edad. La Unesco reporta que 114 sistemas educativos ya cuentan con prohibiciones nacionales para el uso de teléfonos móviles en las escuelas, equivalentes al 58% de los países. El organismo señala que los dispositivos pueden ser útiles para el aprendizaje, pero también convertirse en una fuente de distracción y afectar el bienestar de los estudiantes.

La evidencia científica advierte efectos del uso excesivo de pantallas. Una revisión de 100 estudios con más de 176 mil menores de seis años halló asociaciones con peores resultados cognitivos y psicosociales, aunque destacó que también influyen el contenido, el contexto y la finalidad del uso.

Entre adolescentes, la Organización Mundial de la Salud reportó que 11% presentó signos de uso problemático de redes sociales, con dificultades para controlar su utilización y consecuencias negativas en la vida cotidiana. El estudio incluyó a casi 280 mil adolescentes en 44 países.

En Jalisco, la Secretaría de Educación informó que el Estado trabaja en la regulación del uso de celulares y tabletas en educación básica; incluso, podría aplicar las nuevas disposiciones antes de la fecha establecida a nivel nacional.

El secretario de Educación, Juan Carlos Flores, explicó que hay avances tras una legislación aprobada por el Congreso local y se preparan protocolos para orientar a maestros, directivos y padres. El objetivo es evitar el uso de dispositivos durante clases y recreos, reducir el acceso a redes sociales en las escuelas y recuperar actividades físicas y de convivencia.

Añadió que Jalisco busca aprovechar los dispositivos proporcionados por el Gobierno estatal únicamente cuando tengan una finalidad educativa.

El Gobierno federal realizará durante los 30 días posteriores a la publicación del acuerdo asambleas con docentes y familias para explicar las nuevas reglas y definir los mecanismos de aplicación.

La medida busca establecer un límite al uso recreativo de los celulares sin eliminar su utilidad cuando exista una finalidad pedagógica o una situación de emergencia.